

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SUB REGION PACIFICO

Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-GRA/SRP/CSP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. No. 88071 EN SANTA CLEMENCIA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20445576060	Fecha de envío :	08/07/2025
Nombre o Razón social :	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	16:40:40

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EN LA EVALUACION DE LA:

A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE.

B. CERTIFICACION DEL PERSONAL CLAVE.

EN AMBOS PUNTOS SOLICITA UN ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN EL DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN. SE SOLICITA SE SUPRIMA ESTE ESPECIALISTA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4.2      **Literal:** A      **Página:** 55

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

RLCE

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta efectuada por el participante cumplimos con indicar que, en relación con la evaluación de: A. Experiencia en la especialidad adicional del personal clave, y B. Certificación del personal clave, donde se solicita un Especialista en Electricidad que no se encuentra considerado en el desagregado de gastos generales del servicio de supervisión, se informa que se procederá a realizar la corrección correspondiente.

En ese sentido, se suprimirá la participación del Especialista en Electricidad dentro del personal clave y, en su reemplazo, se incorporará al Especialista en Mecánica de Suelos, en cumplimiento con los Términos de Referencia establecidos para el servicio de supervisión de la obra.

Este ajuste garantiza la coherencia entre los criterios de evaluación y los requerimientos técnicos del servicio, asegurando la correcta ejecución y supervisión del proyecto. nclusión de un Especialista en Electricidad en la evaluación del personal clave, el cual no figura en el desagregado de gastos generales de la supervisión.

Por ello, se corregirá el contenido, reemplazando al Especialista en Electricidad por un Especialista en Mecánica de Suelos, DANDO POR ACLARADA LA CONSULTA EFECTUADA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null